

R. del E.  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE  
LA COMPAÑIA ANONIMA "FINIMEX DEL ECUADOR S.A. (FIDESA)"

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil Dra. Norma Plaza de García, el 21 de Noviembre de 1.979, se constituyó la Compañía Anónima "FINIMEX DEL ECUADOR S.A. (FIDESA)"  
Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 6 de Diciembre de 1979  
de fojas 29.827 a fojas 29.849 No. 6.449  
y anotada bajo el No.20.090 del Repertorio.
- 2.- Comparecen al otorgamiento de la escritura los señores: Doctor Alfredo Hanna Musse, Nicolás Cevallos Bertullo, Francisco Ycaza N., Héctor Ponce y Haydeé Collahuazo Alarcón, todos de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- La Compañía se denomina "FINIMEX DEL ECUADOR S.A. (FIDESA)" y su plazo de duración es de cincuenta años.
- 4.- El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Guayaquil.
- 5.- El objeto de la Compañía es dedicarse: a) La importación, venta y reventa de maquinarias, equipos y materias prima para la industria manufacturera; b) La representación comercial de firmas extranjeras; c) La exportación de productos nacionales sean éstos, agrícolas, minerales y/o industriales; d) Adquirir, Administrar, permutar, valores fiduciarios; d) Usar, morar, gozar y disponer de los bienes inmuebles aportados o los que se adquirieran para incrementar su capital y promover, comerciar o vender, arrendar y administrar urbanizaciones, edificios o casas; y, e) Celebrar contratos de cuentas corrientes comerciales. Para el cumplimiento de su objeto la compañía podrá realizar todo acto o contrato civil, mercantil, industrial, de servicio no prohibido por la Ley y relacionado con él; tales como: celebrar contratos de asociación o de cuentas en participación o de consorcio, de actividades con personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras y para la realización de una actividad determinada, adquirir acciones, participaciones o derechos de compañías existentes o participar en la constitución de nuevas, sean aquellas o éstas civiles o mercantiles, participando en el contrato constitutivo o fusionándose con otra, o transformándose en otra compañía distinta conforme lo dispone la Ley; importar, exportar o permutar, comprar, vender, arrendar, contratar suministros insumos, bienes de capital, materia prima, equipo, repuestos y/o artículos no terminados así como productos terminados, vinculados a sus operaciones mercantiles.
- 6.- El capital social de la Compañía es de SEISCIENTOS CUARENTA MIL SUCRES, dividido en seiscientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una.
- 7.- El capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado en un 100% en numerario.

8.- El gobierno de la Compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas y Administrada por medio del Directorio, del Presidente y del Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejercen el Presidente y el Gerente.

9.- La escritura pública de constitución simultáneamente de la Compañía Anónima "FINIMEX DEL ECUADOR S.A. (FIDES)" fue aprobada mediante Resolución No. 10.808 expedida el 29 de Noviembre de 1979, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 6 de Diciembre de 1979 de fojas 29.822 a fojas 29.826 No. 6.448 y anotada bajo el No. 20.089 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, 7 de Diciembre de 1979



**GIOCONDA ALVEAR UGARTE**  
**SECRETARIA ENCARGADA**

EDSON R. P.